

Boletín de Prensa

Coordinación de Comunicación Social

INICIA ACTIVIDADES NUEVO JUZGADO 6° FAMILIAR

- La Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia Gabriela Espinosa Castorena dio la bienvenida a sus integrantes y les exhortó a aprovechar al máximo la oportunidad para servir desde este nuevo juzgado y dar un trato ejemplar a todos aquellos ciudadanos que requieran de sus servicios.

Este 1 de octubre abrió sus puertas el nuevo Juzgado Sexto Familiar del Poder Judicial de Estado de Aguascalientes, juzgado que será de tipo especializado.

Procesos como los juicios sucesorios: testamentarios e intestamentarios; así como jurisdicciones voluntarias, tales como: autorización para venta de bienes de menores, anotaciones marginales a actas del registro civil, acreditación de hechos de concubinato o dependencia económica, adopciones, serán la competencia exclusiva de este juzgado.

El nuevo órgano jurisdiccional que tiene como titular a la Juez Verónica Zaragoza Ramírez, está conformado por 14 servidores públicos, entre ellos, tres secretarías de acuerdo, una proyectista, una actuaria-notificadora y 9 auxiliares.

A propósito de la puesta en marcha, la Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia Gabriela Espinosa Castorena dio la bienvenida a sus integrantes y les exhortó a aprovechar al máximo la oportunidad para servir desde este nuevo juzgado y dar un trato ejemplar a todos aquellos ciudadanos que requieran de sus servicios. “Son privilegiados al poder iniciar en este nuevo juzgado, la responsabilidad es grande y el compromiso de ustedes debe ser permanente”, puntualizó.

Los Magistrados integrantes del Supremo Tribunal de Justicia también expresaron su beneplácito por la nueva instancia familiar. “Cada que hay un logro como éste, representa el crecimiento de la institución y de la gente que colabora en Poder Judicial”, expresó la Magistrada María de los Ángeles Viguerías Guzmán. “Quiero Felicitar a todos ustedes y exhortarlos a que hagan real y material el principio de una justicia en ésta rama”, externó el Magistrado Juan Rojas García. “Manejar el tema familiar es un enorme compromiso y un enorme reto, pues hay que ser solucionadores de conflictos”, detalló el Magistrado Juan Manuel Ponce Sánchez. “Un nuevo juzgado es como un parto, damos vida a algo nuevo y siempre nos da beneplácito, es alegría y es felicidad...Ojala y el Poder Judicial siga creciendo y se den más seguido estos partos felices”, apuntó el Magistrado Fernando González de Luna. “Este proyecto es algo que no nace el día de ayer sino que lleva tiempo madurándose, algo que se pedía en cada sesión de pleno, la necesidad de atender esta materia en específico y hoy se cristaliza”, señaló la Magistrada Edna Edith Lladó Lárraga. “Los felicito ampliamente pues es un equipo comprometido con Poder Judicial y auguro un éxito en la actuación del juzgado”, puntualizó el Magistrado Mauro René Martínez de Luna.

Previo a su apertura, el personal que conforma el juzgado, recibió durante un mes entero un innovador “Programa Integral de Formación” impulsado por la Magistrada Presidenta Gabriela Espinosa Castorena. La capacitación versó sobre distintas actividades académicas, en materia jurídica, de desarrollo organizacional y desarrollo humano; en donde abordaron temas como: el Sistema integral de gestión jurídica *Equitas*, Derechos y obligaciones del servidor (a) público (a), Equipos eficientes de trabajo, Jurisdicción voluntaria, Derecho sucesorio, Técnicas y herramientas de conciliación, Primeros auxilios psicológicos y Manejo de emociones, así como Técnicas de manejo del estrés. El curso, a cargo de personal experimentado del Poder Judicial, entre ellos, Magistrados, especialistas en Informática, Facilitadoras (es), Mediadoras y Psicólogos (as) tuvo una duración de **56.5** horas efectivas.

